

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 08-09-2014 11:21:07

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1277-SE14

SEÑOR (ES) :	FUNDACION VIVIENDA	A Sr (a) :	Danilo Albornoz Albornoz
DIRECCIÓN :	Las Uvas y El Viento La Granja 0316	FONO :	56-2-25403200
RUT :	70.016.130-7	FAX :	(56)(2) 5403200

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Aporte para financiar compra de mediagua		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201601	Casas	1 Unidad	Aporte económico para adquisición de mediagua	Aporte económico para adquisición de mediagua	150.001,00	0,00	0,00	150.001

Neto	\$	150.001
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	150.001
Exento	\$	0
Total	\$	150.001

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud 1134 Depto. Desarrollo Social
Beneficiaria Sr. Renato Rivas (D/3529)
Asistente Social Sra. María Verónica Guerrero
Obligación 36-1277
Social (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>